

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A."

1. Los documentos relativos a la concesión de permiso para que pueda ejercer sus actividades en el Ecuador la compañía extranjera denominada "CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A." se protocolizaron el 3 de julio de 1985, en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 868, Folio 116, el 10 de julio de 1985.

2. "CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.", es una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República del Brasil.
3. Fija el domicilio de su Sucursal en el Ecuador, en la ciudad de Quito.
4. ACTIVIDAD AUTORIZADA.- La compañía se dedicará exclusivamente al cumplimiento del Contrato para la construcción de la carretera Méndez-Morona, a suscribirse con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
5. REPRESENTANTE LEGAL EN EL ECUADOR.- El Apoderado en el Ecuador es el Sr. Ingeniero Paulo Chiabi SALIBA, de nacionalidad brasilera y con domicilio en la ciudad de Quito, a favor de quien la compañía confiere amplias facultades para que realice a nombre y en representación de la compañía, todos los actos y negocios jurídicos, según consta del poder que se transcribe:

(AQUI COPIA TEXTUAL DEL PODER ADJUNTO)

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

16 JUL 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

EAV/gv.
15-07-85